

EDICTO

Nº Edicto: 2235

Carátula: MENA JORGE INDALESIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1532-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5764

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE INDALESIO MENA DNI Nº 6.392.708, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos caratulados "**MENA, JORGE INDALESIO S/ SUCESION AB INTESTATO**" Receptoría **Nº F-1VI-1532-C2018**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 27 de marzo de 2019.-